



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°019
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

13.06.2025

En San José de Maipo, siendo las 10:05 horas del día viernes 13 de junio de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°019 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal, Constanza González González y Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Victoria Sepúlveda Barraza.

TABLA A TRATAR

- A. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°17.
 - B. Cuentas del Sr. Alcalde.
 - C. Hora de Varios.
 - D. Temas a tratar.
-
- 1. Aprobación o rechazo Modificación Presupuestaria N°09, por un monto de \$77.895.061, para crear e incorporar al Presupuesto Municipal vigente, año 2025, los aportes del fondo FET (Fondo Equidad Territorial), para el financiamiento de proyectos internos Municipales.
 - 2. Aprobación o rechazo de Propuesta de Adjudicación de la Licitación Pública ID 3625-1-LQ25, "Mantención Plazas y Áreas Verdes 2025-2026, SJM", al Oferente Phoenix Paisajismo Ltda., Rut: 78.593.710-4; por un monto total de \$325.569.064 IVA incluido, por un plazo de ejecución de 730 días corridos.
 - 3. Aprobación o rechazo cambio de fecha Sesión Ordinaria N° 20 del Honorable Concejo Municipal desde el viernes 20 de junio, día feriado, al jueves 19 de junio de 2025.
 - 4. Presentación de actividades realizadas correspondientes a los compromisos para la obtención del Nivel Avanzado – Excelencia del Sistema de Certificación Medioambiental SCAM de la comuna de San José de Maipo.

DESARROLLO DE LA SESION

Sr. Presidente: Saluda y da por iniciada la Sesión Ordinaria N°19 del Concejo Municipal siendo las 10:05.

A. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°17.

Aprobada por unanimidad.

B. Cuentas del alcalde

Reunión extraordinaria del COGRID para aprobación del Plan Comunal de Emergencias

Reunión extraordinaria del Comité de Gestión de Riesgo de Desastres (COGRID) Comunal, junto al encargado de la unidad, Felipe Acevedo, en la cual se presentó y sometió a votación el Plan Comunal de Emergencias, que fue aprobado por las autoridades presentes.

En la instancia participaron el subcomisario de Carabineros de San José de Maipo, Daniel Orellana; el superintendente del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, Juan Flores; el director de Seguridad e Inspección Municipal, Felipe Armijo; y, en representación de UNIREM, José Fernández.

Llegada del Administrador Provisional a San José de Maipo

Tras más de una semana de paralización, hoy se reanudan las clases en todos los establecimientos municipales de la comuna. Esto ocurre luego de la llegada del Administrador Provisional, Gerardo Retamal, designado oficialmente por la Superintendencia de Educación.

En sus primeras horas en San José de Maipo, sostuvo reuniones con representantes de la comunidad educativa, lo que permitió dar luz verde al retorno a clases. Entre sus principales tareas está reorganizar el sistema local, resguardar los derechos laborales y garantizar el funcionamiento continuo de los establecimientos.

Este avance ha sido posible gracias al trabajo conjunto de los sindicatos de profesores y asistentes de la educación, quienes han sido clave en la búsqueda de soluciones concretas.

Sr. Presidente: Les consulta a los concejales si tienen preguntas.

Concejal Vargas: Pregunta si el tema del AP es algo relacionado con un convenio o resolución de la Superintendencia o del Ministerio. Adicionalmente, pide documentación porque aún hay incertidumbres acerca del tema, específicamente el documento que respalda la nueva institucionalidad.

Sr. Presidente: Señala que les compartirá los documentos pertinentes. Indica que en primer lugar se obtuvo la firma desde el Ministerio de Hacienda para confirmar que hay recursos y luego a Contraloría, que asignó a la persona. Se trata de don Gerardo Retamal, quien ya fue AP en Lota. Añade que ya se presentó ante los sindicatos de profesores y asistentes en diferentes colegios de la comuna, por lo que espera que haya un retorno a clases como se merece la comunidad educativa.

Les hará llegar la documentación, pues el AP se hará cargo de 8 colegios en la comuna. Indica que además se deberá conversar con el AP acerca de la ocupación de los colegios, como el Liceo polivalente, específicamente la facilitación de los espacios para las diferentes actividades que se realizan en los colegios, como campeonatos y actividades deportivas, por lo que espera que el AP siga manteniendo esa forma de trabajo.

Finaliza con que si tienen dudas deben enviárselas para que se puedan compartir con el AP, además de ver la posibilidad de que se reúna con el Concejo en una comisión.

Concejala Birke: Pregunta por el nombre de la persona en cuestión.

Sr. Presidente: Gerardo Retamal.

Concejala Birke: Consulta cuando ingresa.

Sr. Presidente: Indica que se presentó el jueves y el martes ingresa.

Concejala Birke: Concuerta con que sería bueno tener una reunión para que explique lo que hará.

Sr. Presidente: Confirma que hablarán con el AP pero que priorizó reunirse con los sindicatos y profesores.

Concejala Barahona: Consulta acerca de cuál sería el rol del secretario General de la Corporación ahora.

Sr. Presidente: Aclara qué el Secretario General está a cargo tanto de Salud como educación, así que quedaría con salud, Junji y administración central.

Concejala González: Saluda y pregunta si el AP tendría injerencias en las auditorías, como por ejemplo la de la Superintendencia que se tiene que programar durante el año para que ingrese el presupuesto.

Sr. Presidente: Indica que el AP tiene 10 días para emitir toda la documentación administrativa y financiera de la Corporación, si tiene que hacerse cargo. Añade que para lograr que llegara el AP tuvieron que mandar toda la documentación, por lo que ya están confeccionados los archivos que se necesitan. Por lo tanto, le quedaría enviar al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado la información acerca de la situación de la Corporación.

C. Hora de Varios

Concejala Birke: Saluda e informa que participó en la capacitación de entorno laborales seguros, responsabilidad y acción desde el liderazgo, que contó con 4 módulos en los cuales estudiaron temas como:

- Conductas constitutivas de acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo.
- Prevención, procedimientos de investigación, medidas de resguardo y sanciones.
- Regulaciones básicas aplicables a conductas de acoso.
- Responsabilidades de las autoridades en prevenir estos actos de violencia en el ambiente laboral.

Por lo tanto, consulta si hay protocolos de prevención de la violencia en el trabajo y de acoso laboral y sexual. Sabe que es algo que se abordó con la implementación de la ley Karin, pero siente que es un arma de doble filo, pues hay que ser consientes al momento de hacer las denuncias. Es muy importante el tema, pero se debe ser cuidadoso con las denuncias. Espera que no sucedan denuncias falsas y debe revisar si también conllevan alguna sanción.

Consulta acerca del avance del comité de vivienda de las pataguas.

Aborda el caso de Pedro Araya y el cambio asistente de la educación en el anexo de contrato, como el Ministro de educación lo confirmó en el 2012. Añade que también hay montos no cancelados, y por último que le reconozcan los 10 últimos años, aunque lleva más de 20 años trabajando en la Corporación. No sabe cuál es el problema, pero debe solucionar.

Felicita a don Felipe Acebedo por el trabajo durante las emergencias y pregunta por el ingreso del Oficio 409, dirigido a Andrés Peralta, por la limpieza de la acequia en camino a Lagunillas. No tiene conocimiento de si ese trabajo se hizo o no y añade que es un oficio reiterativo.

Se pregunta que hará el municipio con respecto al incendio, pues en redes sociales dicen que no los han ayudado. Indica que se necesita una respuesta formal.

Señala que no se respeta el ceda el paso en el Tinoco, pues durante días anteriores vio un auto retrocediendo en esa zona desde la mitad del camino, en dirección a San José de Maipo. Indica que tiene conocimiento de que en esa zona está señalizado el ceda el Paso, por lo que no entiende por qué la gente no lo respeta.

Por último, agradece al Ministerio de Educación, específicamente al Ministro de Educación, a la Seremi Raquel Solar, a Ricardo Díaz del gabinete de la Subsecretaria Alejandra Arratia, a Camilo Sánchez del Gabinete del Ministro y al Superintendente Metropolitano, Álvaro Farfán, por el apoyo al municipio con respecto al AP.

Sr. Presidente: Se adhiere a los agradecimientos al Ministerio y al DEPROV, ya que llevaban 3 años trabajando. Esto les permitirá asegurar \$3.600.000.000 y así llegar al SLEP el primero de enero de 2027, pues son recursos con los que no cuenta el municipio.

Añade que deben ver cómo se hará el pago de cotizaciones, y les avisará tanto a los profesores como a los asistentes de la educación. Resalta que no es verdad que no se les pagará, como han dicho en redes sociales.

Concejala Birke: Indica que deben dejar que el AP se instale para que luego entregue las explicaciones correspondientes.

Sr. Presidente: Añade que también luego llegará el SLEP, que es diferente al AP.

Confirma que es reiterado el problema de no respetar la señalética en el Tinoco, así que deben fiscalizar ese tipo de situaciones.

Concejala Birke: Pregunta si sería posible instalar una cámara en el lugar.

Sr. Presidente: Indica que sería una buena solución, por medio de partes empadronados.

En cuanto al incendio, ya hay una respuesta formal. Añade que don Felipe Acebedo confirmó que ya respondió.

Concejala Birke: Consulta si puede compartir dicha respuesta.

Sr. Presidente: Indica que hablará con don Felipe Acevedo, pues es quien elaboró el informe completo con respecto a la situación de cada una de las personas afectadas por el incendio.

Le solicita al director DEO una respuesta con respecto a la acequia.

DEO: Señala que no se ha realizado la limpieza.

Sr. Presidente: Le solicita que realice nuevamente las gestiones.

Administrador: Indica que acaba de recibir una respuesta de don Felipe Acevedo, quien confirmó que el oficio fue enviado antes del sistema frontal.

Sr. Presidente: En cuanto a la problemática de Pedro Araya, le pide a la jefa de Gabinete que solicite la información a la Corporación.

Con respecto al avance del comité de las pataguas, ya no hay compra a través del GORE, por lo que están buscando otras alternativas. Añade que las compras quedan a nombres de los comités y que están haciendo estudios e insistiendo mediante el Consejo Regional.

La consulta a la concejala cómo le fue con las capacitaciones de servicio social.

Concejala Birke: Confirma que le fue bien y que solamente tuvo una respuesta incorrecta.

Sr. Presidente: En cuanto a la consulta por los temas de acoso, indica que sí está vigente el protocolo, pero deben actualizarlo.

Concejala Birke: Añade que se aplica tanto entre los funcionarios, así como también a los usuarios que ofenden a los funcionarios.

Sr. Presidente: Aclara que el punto de violencia en el trabajo es el que aborda esa problemática.

Concejala Birke: Indica que es algo que deben informar.

Sr. Presidente: Señala que tienen situaciones con usuarios que faltan el respeto, por lo que sería bueno informar.

Administrador: Le solicita los concejales los certificados de la capacitación para que los puedan subir a la plataforma.

Concejala González: Indica que el curso que tomaron recientemente es similar a uno que ya tuvieron como nuevas autoridades, pero el curso de ahora fue más completo y detallado.

En relación a las licencias médicas, se debe respetar el debido proceso y la confidencialidad, por lo que no se debe exponer a nadie si no hay un resultado oficial de la investigación sumaria o sumario administrativo. Por lo tanto, no tendría ni el deber ni el derecho de exponer a alguien mientras no se tenga el conocimiento pleno de la situación.

Agradece la invitación a la participación del COGRID y destaca participación de organizaciones además de autoridades. Señala que estuvo la cooperativa de turismo, la cámara de turismo y comercio, COSOC, UNIREM, y representantes de las instituciones, lo que les permitió abordar de manera respetuosa temas de turismo.

Destaca el compromiso de don Felipe Acevedo. Si bien con anterioridad se veía todo desde DEO, era mucho, por lo que el trabajo actual con un nuevo encargado a parte ayuda a la comuna. Por otro lado, indica que se debe educar y prevenir, aunque sea redundante para la población.

Informa que el frente de mal tiempo no tuvo afectación humana ni de viviendas. Agradece a DEO, Vialidad, organizaciones comunitarias, a la Unidad de Gestión de Riesgos y los privados que se dedicaron a hacer limpiezas de calles, desagües, sumideros y cuidado de animales. Sin embargo, aun no empieza el invierno y adicionalmente, habría posibles nevadas entre domingo y martes

Agradece a la encargada de DASI por el viaje a Quinteros, y destaca que se están retomando ese tipo de actividades. También destaca el trabajo de DIDECO y resalta el hecho de que se esté incluyendo adultos mayores que no participan en clubes de ancianos, pues muchas veces no están inscritos ya sea por tiempo o por falta de recursos.

Señala que con la nieve tendrán un aumento de la población flotante, por lo que reitera el llamado a entregar información. Puede que tengan una combinación de nieve y vacaciones de invierno. Indica que se refiere a informar, por ejemplo, acerca de los lugares donde se debe subir con cadena.

Finalmente, señala que se mantiene el operativo de esterilización canina y felina, específicamente ese día y en la sede que está cerca del parque Municipal, en la calle del Río, pues le han preguntado.

Sr. Presidente: Informa que se subió la calendarización del operativo de esterilización a la página web, pero se publicará de nuevo.

En cuanto a la población flotante, espera recibir información de las 3 instituciones que están relacionadas con turismo. Añade que el trabajo se vuelve pesado tanto como para bomberos, carabineros y salud en época de nieve.

Se adhiere a las felicitaciones a la encargada de adulto mayor.

Coincide con las felicitaciones a Felipe Acebedo. Si bien es una unidad aparte, se debe trabajar en conjunto con otros departamentos. Se nota que el funcionario ama su trabajo.

Resalta la calidad de la capacitación que les realizó el servicio social y espera seguir colaborando con el tema. Finalmente, añade que como municipio deben capacitarse cada 6 meses.

Concejala Barahona: Agradece a DASI y a otros departamentos por la ayuda a una vecina con problemas mentales. Indica que la semana anterior quedó habilitada la fosa séptica y la conexión de agua potable. Resalta la ayuda de los maestros, Ángel Arias y Javier Morales, e informa que la vecina llegará a su casa durante esa semana.

Solicita la poda de un árbol en la población El Esfuerzo. Se trata de una adulta mayor que teme que el árbol caiga sobre su casa en caso de nieve.

Solicita la colaboración del municipio con respecto a solicitudes que ha enviado a CGE por alumbrado público, pues solo le han respondido una de tres. Se trata específicamente de alumbrado público del sector Brisas del Río, de la población Victoria y la bajada de Ignacio Carrera Pinto. Indica que es necesario verlo inmediatamente, pues están en otoño y además se oscurece rápido. Tiene el número de las postaciones y de las solicitudes hechas a la empresa.

Referente a ese mismo tema y con la misma empresa, señala que realizó un ingreso de podas de árboles en la población Ignacio Carrera Pinto en el mes de febrero. Si bien son cinco árboles, solo se realizó la poda de uno. Esto se relaciona con el peligro de que los árboles caigan encima de los postes además de una casa esquina que tiene el temor que se produzca un corte de energía que termine en incendio.

Indica que hace más de un mes solicitó la demarcación por parte de Vialidad en el sector de La Obra, donde se encuentra la Bomba de ese sector. Los solicitantes piden que se gestione para prevenir accidentes, pues no hay nada que indique que es una zona por donde salen bomberos.

Señala que participó en la cuenta pública del complejo hospitalario, por lo que felicita a los funcionarios y a su Director, Julio Núñez. Añade que abordaron el tema de varios colegas que tuvieron que partir antes de llegar a su jubilación. Por lo tanto, una de las posibilidades que plantea el complejo es tener calles con nombres de funcionarios, y no solo del hospital, sino que también municipales.

Añade que participaron en un cóctel realizado por los usuarios y usuarias de la residencial de adicciones. Se trata de un ejemplo de reinserción laboral y cambio de vida de las personas.

Por otro lado, indica que surgió la idea de la creación de una asociación de funcionarios jubilados del complejo hospitalario, por lo que están en conversaciones con el Secretario Municipal. Le parece una buena iniciativa pues luego de la jubilación muchas personas sienten que no tienen el apoyo o las redes tanto para la participación como para la obtención de recursos necesarios que hacen falta en la comuna.

Indica que hay una solicitud de una vecina en los Rodados de San Gabriel. Señala que hay un tubo de regadío tapado, por lo que solicita la limpieza por parte de DEO, pues cuando se tapa se inunda la casa de una vecina.

Consulta por la fiscalización del fin de semana en la plaza de armas. Los vecinos y locatarios quedaron con sensación de que no se hizo nada, así que solicita un informe.

Felicita al programa Pequeñas Localidades de San Gabriel. Añade que ya comenzó la obra detonante, y espera que los otros proyectos sean igual de hermosos y que se ejecuten en el tiempo correspondiente. Les solicita paciencia a los vecinos.

Sr. Presidente: Se suma a las felicitaciones de Pequeñas Localidades y solicita la participación de los vecinos. Asume que también hubo trabajo con las organizaciones del sector. Con respecto a las dudas de cuando comienza y cuando

terminan las obras, señala que podrían haber sido respondidas en las múltiples reuniones que se han llevado a cabo en ese sector.

Le solicita información al director de Seguridad por la reunión con los emprendedores de la plaza.

Seguridad: Confirma que si se cursaron infracciones, pero pocas pues no hubo apoyo de carabineros, por lo que no se procedió con el paso de requisar cosas.

Sr. Presidente: Pregunta si se realizarán fiscalizaciones durante esa semana.

Seguridad: Indica que en el sector de Lagunillas.

Concejala Barahona: Comparte y entiende lo que dice el director de Seguridad, pues es complejo requisar los insumos, ya que se expone a los funcionarios si no hay ayuda de Carabineros. Por otro lado, habla de la falta de infracciones a los vehículos que estaban mal estacionados. Si se cursan multas durante la semana a los habitantes de la comuna, pero no los fines de semana a los turistas. Por lo tanto, solicita más mano dura.

Seguridad: Indica que lo consultará con los funcionarios, pues el lunes autorizó 20 partes correspondientes al sector de la plaza.

Sr. Presidente: Indica que quizás lo que nombra la concejala Barahona está incluidos en los partes que autorizó el director de Seguridad.

DEO: Señala que los puntos que abordaron fueron incluidos por los mismos representantes de los artesanos. Sin embargo, instalaron cadenas el viernes anterior a las 18:00 hora, pero el día sábado ya estaban rotas. Añade que es un compromiso que debe ser recíproco.

Sr. Presidente: Indica que juntarán insumos y le solicita a la concejala que les transmita la información.

DEO: Añade que el tema eléctrico continúa y efectivamente hay cables que representan un gran peligro. Se bien no fiscalizó, podría preparar un informe.

Sr. Presidente: Indica que los representantes plantearon la posibilidad de tener la salida eléctrica detrás del kiosco para no cruzar cables.

DEO: Confirma que eso ya se encuentra planificado.

Concejala Barahona: Indica que en calle Inmaculada hay una cámara y se podría ver quién es la persona que rompe las cadenas. Si se trata de un locatario de la Plaza de Armas es importante que se considere suspender el permiso.

Concejala Birke: Solicita el acta de la reunión para estar informados acerca de los acuerdos.

Sr. Presidente: En cuanto a la solicitud de camino Los Rodados por el tubo de regadío, indica que se entrevistó con la señora y les enviarán fotos. A penas las reciban harán todo lo necesario.

Concuerda con que la asociación de funcionarios jubilados es una buena idea, y confirma que deben trabajar en conjunto con SECREMU, pues es la persona ideal para orientarlos.

Pide disculpas pues no pudo asistir a la cuenta pública del Complejo Hospitalario pues tenían el COGRID. Por otro lado, indica que se oficiará a Vialidad para ver lo de la señalética en La Obra.

Le solicita a la concejala que se acerque a DEO para la poda de árboles del Esfuerzo, reparación de luminaria y poda de árboles en Ignacio Carrera Pinto. El departamento se encargará de transmitir la información, pues desde CGE le pueden responder meses después diciendo que no les corresponde realizar las acciones solicitadas.

Concejala Barahona: Indica que si les corresponde pues ya podaron uno, pero dejaron cuatro pendientes.

Sr. Presidente: Le reitera que se acerque a DEO.

Se adhiere a las felicitaciones a DASI y los involucrados por la ayuda a la vecina.

Concejal Prior: Saluda e informa que, durante la semana, en conjunto con la directora DIDECO y la encargada de turismo, asistieron al segundo encuentro nacional de gobernanza. Señala que le hubiera gustado haber presentado el informe de participación, pero no tuvo tiempo. Destaca el alto nivel de participación en donde compartieron con diferentes autoridades, por lo que pudieron reunirse con la Subsecretaría de turismo, el director nacional de SERNATUR, el director regional de SERNATUR, así como encargados y concejales de diferentes comunas.

Añade que el día anterior se presentó una nueva herramienta con la que cuenta la Subsecretaría. Se trata de un análisis del desempeño turístico de algunas comunas, en donde San José de Maipo no destacaba positivamente, pero hay buena proyección.

Aprovecha la instancia para excusarse por no participar en la cuenta pública, por lo que le consultará a la Concejala Barahona acerca de la fachada de Laennec. Si bien ya sabe que no les compete y que lo abordaron la semana anterior, le hubiese gustado tener información al respecto.

Confirma recibo del memorándum 150/2025 acerca de las deudas de las autoridades y funcionarios antiguos con la municipalidad, documento que le solicitó al director de Control.

Es un informe desde 2017 al 31 de mayo de 2025. Lo revisó brevemente antes de la sesión y vio que sí hay exautoridades que tienen deudas, alrededor de \$50.000.000. Se trata de montos que vienen desde gestiones anteriores y son tanto exautoridades como exfuncionarios. Solicita que se puedan rescatar dichos dineros, ya sea de manera judicial o administrativa, tema que abordará nuevamente la semana siguiente.

Pregunta por los cables que están caídos o sueltos, pues un vecino en Manzano sufrió un accidente grave con uno hace un par de semanas. Se trata de un motociclista al que se le atravesó un cable y que se salvó de milagro, pues vio la cicatriz que le quedó en el cuello y es un tema gravísimo.

Indica que existe una preocupación relacionada con el arriendo de trineos. Es importante que los permisos que entregue la municipalidad vayan de la mano con un estándar mínimo de calidad, tanto por seguridad como para evitar la contaminación.

En cuanto a la canaleta mencionada por la concejala Birke, si bien ha visto diariamente la zona, indica que es algo provocado por los mismos vecinos pues ellos son los que no limpian o no hacen nada en caso de roturas de sus muros de contención. Agradece que la municipalidad realice limpiezas, pero espera que más adelante los vecinos tomen una actitud de responsabilidad.

Aborda el tema de un basural camino al Cementerio, algo que ha estado dando vuelta por las redes sociales, aunque no tiene más detalles al respecto por lo que le pregunta a DEO si tiene información.

Finalmente, se refiere al estudio geológico de los estudiantes de doctorado de la Universidad de Chile, Felipe Ugalde y Sergio Sepúlveda. Se trata de un estudio en el que los mismos autores indican que no se trata de un riesgo inminente de colapso en la comuna. Destaca que es algo que se amplificó de manera irresponsable por medios de comunicación, así como redes sociales de la comuna, y felicita al Alcalde por el manejo que tuvo en la entrevista de televisión, la cual describe como responsable e informada.

Añade que el fin del estudio era identificar y priorizar acciones a futuro. Hay 800 glaciares, pero pocas comunidades que vivan cerca, además de que el derretimiento de estos es algo normal y que ha estado sucediendo por muchos años.

Sr. Presidente: Señala que no se trata de mirar con liviandad las tesis o informes, pero se rigen por reglas técnicas y entidades gubernamentales como la DGA y SERNAGEOMIN. Si no reciben informes desde esas entidades, no pueden hacerse cargo de lo que se encuentra en una tesis.

En cuanto a la entrevista, les pidieron que fueran a hablar del frente de mal tiempo, pero les preguntaron de los glaciares. Reitera que agradece el estudio, pero siempre se deben regir por la evaluación técnica de las entidades correspondientes.

Agradece a la vecina que envió la foto del basural en la zona del Cementerio.

Comparte lo indicado por el concejal con respecto a aseo en Lagunillas y lo compara con mantener el aseo al frente de la casa.

En relación a los trineos, no se arriendan si no que se venden pues son desechables, y aclara que desde DAF se prohibirá la venta de estos.

Indica que se generará una ordenanza que aborde la problemática de la basura aérea, pues solo actúan una vez que los vecinos les informan. Si se trata de cables eléctricos no los pueden limpiar, mientras que para los de otros tipos deben contactar a un número específico que se hace cargo de retirarlos.

Finaliza con que esperará la presentación del viaje a La Serena del concejal Prior.

Concejal Vargas: Indica que es bueno que puedan analizar el tema de los estudios de las universidades, ONGs y empresas. Hace un llamado a observar con mas cercanía esos documentos, pero no verlos como una versión única.

Es importante darle respuesta a los emprendedores que arriendan cadenas y elementos para la nieve, porque lo acaban de contactar vecinos que se dedican a ese tipo de arriendos. Esto también se relaciona con turismo responsable, y destaca que debe haber control, como en el caso de los vehículos mal estacionados. También se debe educar, no solo por parte de las autoridades, sino que también por parte de los operadores turísticos.

Señala que solicitó una presentación acerca de los servicios que va a prestar el centro comunitario para cuidado de cuidadores, los funcionarios responsables y quien lo va a administrar.

Aborda el tema de las autorizaciones de uso, en caso de emergencia, de bienes municipales o de uso público, pero que desafortunadamente luego se transforman en arriendos. Si una persona se acerca y hace el trámite deben darle respuesta formal, y por otro lado si alguien fue beneficiario, pero ya tiene vivienda definitiva, no puede arrendar ni ceder el inmueble.

Indica que muchas veces la municipalidad autoriza a personas para que instalen viviendas en bienes municipales, en caso de necesidad. Desafortunadamente, cuando esas personas cumplen el período lo utilizan como propiedad y empiezan a arrendarlos, o se expande a la familia de un aledaño y finalmente ese terreno no es recuperado. Da como ejemplo una persona que solicitó formalmente un espacio, pero este fue tomado, por lo que quedó sin respuesta. Si alguien hace el trámite correspondiente se le debe dar una respuesta formal, sumado a que, si una persona ya terminó de utilizar el terreno, no puede arrendarlo ni cederlo.

Por lo tanto, se debe hacer ejercicio del uso de la autoridad para poder recuperar los terrenos en función de prestarlos nuevamente a otra persona que tiene una necesidad. Destaca que es algo que deben abordar pues se está masificando.

Es fundamental que utilicen las herramientas de control para que esas ayudas no se transformen en abusos.

Sr. Presidente: Confirma que deben abordar el tema pues es algo que se arrastra por décadas. Señala que se debe indicar que no se puede vender, pues se trata de un terreno municipal, pero se debe entender que la persona que compra la casa es alguien que tampoco tiene una vivienda propia. Lo que se estila es que se venda la construcción.

Concejal Vargas: Indica que deben tener control e información, pues son bienes municipales.

Sr. Presidente: Añade que generalmente les llega la información al momento de regularizar, por lo que no tienen injerencia en el traspaso, sino que solo la actualización del permiso. Sin embargo, no le puede negar el acceso a la vivienda a alguien que ya está instalado.

En cuanto al centro comunitario de cuidados, esperan que esté inaugurado y en funcionamiento en julio, por lo que les darán a conocer con anticipación los antecedentes. Por otro lado, confirma que viene con implementación Y contratación de profesionales pagados por el mismo convenio.

Le consulta a DIDECO si se trata de un proyecto de SERVIU.

DIDECO: Aclara que es construcción SERVIU y programa de MIDESO. Añade que MIDESO ya les envió el programa, el que deberá ser Presentado al concejo municipal pues excede la cantidad de UTM's.

Sr. Presidente: Pregunta por la cantidad de funcionarios que serán contratados.

DIDECO: Indica que el monto de \$70.000.000, por lo que deben estudiar el presupuesto, la cantidad de personal y los requerimientos.

Sr. Presidente: Solicita un informe para el primero concejo de Julio.

DIDECO: Señala que lo presentará MIDESO.

Sr. Presidente: Indica que estaban esperando el decreto de invierno para ver el tema de trineos y cadenas. Añade que se concretó esa semana por lo que el día anterior firmó la mayoría de los permisos para que puedan funcionar de acuerdo a la norma.

Finalmente, indica que no tiene un problema con el matinal o sus conductores, pero no le pareció presentar un problema tan serio como lo de los glaciares como algo para reír.

Concejal trincado: Saluda y se suma a las felicitaciones de los equipos desplegados durante el pasado sistema frontal.

Destaca la llegada del AP, lo que marca un camino de trabajo para solucionar las problemáticas que los aquejan.

Indica que el viernes anterior, después del concejo, se reunió con los funcionarios de la administración central de la Corporación. Añade que se debe hacer una comisión para analizar los flancos que no se relacionan con educación, o cómo se deben relacionar con los trabajadores por el eventual traspaso SLEP. Son trabajadores que también tienen problemas de cotizaciones, así como de salud mental por todo lo que se ha dicho. Añade que se deben hacer todos los estudios correspondientes para buscar responsabilidades, pero no meter a todos los trabajadores en el mismo saco, pues están recibiendo muchas críticas. Les manda saludos a los funcionarios de la Corporación.

Aborda el tema de las luces, las que presentan varias problemáticas. Por lo tanto, le pregunta al director SECPLA por el avance del cambio a luminaria LED.

Sr. Presidente: Le solicita a SECPLA que de información del cambio de luminaria.

SECPLA: Saluda e indica que durante la semana tuvieron la primera entrega por parte del SATE y aclara que no se incluyó la telemetría, por lo que la exigieron, junto con las posibilidades legales que existen de realizar el barrido de cables. Sin

embargo, hay distintos dueños de cables, así que deben seguir trabajando de acuerdo al presupuesto PMB, que también tiene una restricción presupuestaria, por lo que están priorizando las localidades que se ven más afectadas.

Finaliza con que espera tener información durante el presente mes o el siguiente para poder compartirla con el concejo.

Concejal Trincado: Pregunta cuántas luminarias incluye el primer tramo.

SECPLA: 198 hasta el momento.

Concejal Trincado: Indica que sería alrededor del 10% de toda la comuna.

SECPLA: Señala que se trata de un cambio vial y por localidades.

Sr. Presidente: Consulta acerca de las localidades.

SECPLA: Indica que seis en total.

Sr. Presidente: Le solicita al director SECPLA un informe de avance para el primer concejo de julio.

Señala que tuvo una reunión con los funcionarios de administración central de la Corporación el jueves anterior. Aunque no pudo dar respuestas concretas, confirma que la municipalidad se debe hacer cargo de los trabajadores de administración central, salud y Junji.

Se adhiere a las felicitaciones a los funcionarios por el trabajo ante el frente de mal tiempo.

Da paso a un receso.

Retoma la sesión.

D. Temas a tratar

- 1. Aprobación o rechazo Modificación Presupuestaria N°09, por un monto de \$77.895.061, para crear e incorporar al Presupuesto Municipal vigente, año 2025, los aportes del fondo FET (Fondo Equidad Territorial), para el financiamiento de proyectos internos Municipales.**

Sr. Presidente: Indica que expone el director de Control ya que el director DAF no se encuentra.

Control: Saluda e indica que se trata de montos que corresponden a los fondos de la segunda cuota del Royalty Minero. Se trata de montos que ya se encuentran en las arcas municipales, por lo que están disponibles para ser gastados en las cuentas que han ido creando paulatinamente.

Indica que la información en los documentos es clara y se trata de cuentas que deben crear de acuerdo al gasto que vayan imputando en la modificación presupuestaria. Finalmente, pregunta si hay alguna duda.

Concejal Prior: Consulta si la cuenta de ingreso es la misma de primera cuota y si esta se mantiene.

Control: Confirma que se mantiene y se crean cuentas de gastos de acuerdo con modificaciones presupuestarias. Indica que es algo que se abordó el año anterior pero que las cuentas no se habían creado, para que el concejo pudiera discutir en qué se gastarían los montos.

Reitera que la cuenta de ingreso es la misma y las de gastos se van creando según las necesidades de las modificaciones.

Concejal Vargas: Consulta acerca del primer ítem, relacionado con aumentar el presupuesto de recursos humanos, lo que va de la mano con un reglamento. Por lo tanto, pregunta si no se pasa a llevar alguna instrucción interna dentro del presupuesto.

Control: Indica que básicamente es implementar la oficina de discapacidad con dos personas. Para quitar ese costo a la Corporación se decidió contratarlos desde la municipalidad. Si bien había una oficina física, no había personal. Reitera que se sacó el costo desde la Corporación para agregarlo a la Municipalidad.

Concejal Vargas: Consulta si se trata de un programa.

Control: Confirma. Señala que se considera contablemente como un programa por lo tanto no es de cargo al presupuesto de personal.

Concejal Vargas: Informa que cuando se crea un cargo, debe ser agregado a la planta. Por lo tanto, debe clarificar si es un programa o un cargo.

Control: Indica que no tiene impacto presupuestario porque no se carga al presupuesto de la planta municipal. Son cargos en otras remuneraciones cargados a código del trabajo, pero con responsabilidad administrativa. Adicionalmente, no son financiados por los ingresos propios permanentes, sino que a través del royalty minero.

Concejal Vargas: Reitera la pregunta de si se trata de un aumento de planta de personal.

Control: Indica que no es así.

Concejal Vargas: Consulta si se trataría de un programa.

Control: Confirma.

Concejala Barahona: Consulta acerca de las contrataciones, ya que estas no serán cargadas a los ingresos propios permanentes en el presupuesto 2026. Se pregunta cómo se seguirá financiando a las dos personas que llegan.

Sr. Presidente: Aclara que será con el mismo fondo FET.

Concejal Barahona: Consulta por el monto presupuestado en el fondo FET.

Sr. Presidente: Señala qué es lo que se indica en el documento.

Concejala Barahona: Se trata de dos montos de \$77.000.000.

Control: Indica que la idea es que no se cargue al fondo FET a largo plazo, si no que por fondos de SENADIS. Añade que la urgencia era sacarlos de la Corporación.

Da como ejemplo múltiples cargos que se financian a través de programas.

Concejal Vargas: Solicita un informe de la contratación porque lo importante es no cometer errores administrativos ni legales.

Sr. Presidente: Añade que se debe dejar claro como funciona el término “encargados”.

Control: indica que en esa época había programas que se financiaban por honorarios, pero hubo un dictamen de la Contraloría que pedía eliminarlos. La solución era pasarlos a contrata o código del trabajo, quienes ahora tienen responsabilidad administrativa. No es un prestador de servicio como lo era un honorario.

Para terminar, añade que son cargos que se financiarán por el royalty minero, lo que se debe discutir el otro año igualmente. Como son de ese fondo, no se impacta el presupuesto municipal.

Concejal Vargas: Reitera que es algo que se debe plasmar en un informe.

Concejal Prior: Pregunta si es desde junio a diciembre de 2025.

Control: Indica que desde mayo. En ese mes salieron de la planilla de remuneraciones de la Corporación.

Concejal Prior: En tercer lugar, aclara que la figura de encargados seguirá bajo la supervisión de DASI.

Control: Confirma que siguen dependiendo de DASI.

Concejal Trincado: Consulta si en el mes de mayo no le pagaron los sueldos desde la Corporación.

Control: Confirma y añade que incluso hubo un correo del encargado de finanzas en donde se indica que ya no se encontraban en la nómina de remuneraciones de la Corporación.

Concejal Trincado: Pregunta si se trata de artículo 22 o contrata.

Control: Indica que artículo 22 inicialmente.

Concejal Trincado: Le solicita a Control que explique cómo se trabaja con artículo 22.

Control: Señala que básicamente no hay horarios de entrada ni de salida, pero no pueden hacer horas extraordinarias. Es algo que es útil pues tienen actividades los fines de semana.

Si bien tienen relación laboral con la municipalidad, no marcan entrada o salida, pero dependen de DASI.

Concejal Trincado: No tienen horario, pero tampoco la posibilidad de hacer horas extra.

Control: Confirma.

Sr. Presidente: Pregunta por la cantidad de horas que deben cumplir a la semana.

Control: Deben cumplir 44 horas.

Concejala Birke: Resalta que se puedan regularizar los cargos, pues es una unidad que debe estar funcionando. Espera que luego puedan sacar sus remuneraciones a través de SENADIS.

Control: Confirma que eso también era compromiso como administración, específicamente sacar ese costo de la Corporación.

Concejal Prior: Destaca que con la modificación también se da cumplimiento a otras necesidades, como el APA de los vecinos de Los Conquistadores, el centro cultural de la comuna de San José de Maipo, así como los equipos de comunicación de los bomberos.

Concejala González: Se suma a las palabras del concejal Prior, pues con la modificación cubrirán cinco puntos importantes: el salón cultural, la ampliación, el tema de discapacidad, APA en Los conquistadores y comunicaciones de los bomberos.

En relación al último punto, pregunta si Emergencia y Seguridad también se incluirán.

Sr. Presidente: Indica que si en esa oportunidad. Añade que quieren incluir a Seguridad, a Emergencias y Gestión de Riesgos.

Concejala Birke: Señala que le gusta lo del salón cultural, pero es poco dinero.

Sr. Presidente: Indica que se trata de la primera etapa, así que con la nueva remesa se le asignará más dinero.

Concejala Birke: Destaca que los equipos de amplificación son efectivamente para apoyar el centro cultural.

Sr. Presidente: Indica que esperan que se habilite en julio, para el mes del aniversario.

Concejala Birke: Resalta que todos los puntos son importantes, como la problemática de APA en Los Conquistadores y la ayuda a bomberos.

Concejal Trincado: Señala que es bueno que los concejales se hayan manifestado, pero solicita que aclare los puntos abordados en la modificación para claridad de los vecinos.

Control: Se trata de gastos que cubren las contrataciones de la oficina de discapacidad, comunicación para bomberos, salón cultural, equipos de amplificación y APA, que es básicamente la terminación del proyecto de agua potable y alcantarillado en Los conquistadores.

Por otro lado, aclara que las modificaciones se deben dar bajo dos posibilidades: aumento de gastos por un lado y disminución por otro, o aumento de presupuesto, como en la modificación que están presentando.

Concejal Vargas: Aclara que el APA tiene que ver más que nada con el paso de servidumbre y que quedará un porcentaje pendiente, un proyecto que viene de 2015. Consulta si los recursos alcanzan para terminar la obra.

Sr. Presidente: Indica que están en conversaciones con Aguas Andinas.

Concejala Barahona: Concuerta que son trabajos importantes. Esto les permitirá finalizar el proyecto APA que se arrastra desde 2015, lo que también les permitirá postular a nuevas zonas de ampliación y concesión de agua potable.

Por otro lado, pregunta por la calidad de los equipos de sonido y audio, y que estos cumplan con los requerimientos mínimos que necesitan. Solicita que se compren equipos con mejor calidad, aunque sean más caros.

Sr. Presidente: Indica que la compra está pensada para ser complementada más adelante.

Concejala Barahona: Señala que se puede solicitar el apoyo de los profesionales que utilizan los equipos.

Control: Indica que el monto es mínimo en relación al costo de los equipos de amplificación, que pueden bordear \$1.000.000 o \$2.000.000. Reitera que se irá complementando a futuro.

Sr. Presidente: Señala que se decidió la compra teniendo en consideración los costos de arriendo, pues el gasto sumado a largo plazo hubiera cubierto equipos nuevos.

Somete el punto número uno a votación.

Aprobado por unanimidad.

2. Aprobación o rechazo de propuesta de Adjudicación de la Licitación Pública ID 3625-1-LQ25, "Mantención Plazas y Áreas Verdes 2025-2026, SJM", al Oferente Phoenix Paisajismo Ltda., Rut: 78.593.710-4; por un monto total de \$325.569.064 IVA incluido, por un plazo de ejecución de 730 días corridos.

Sr. Presidente: Indica que la presentación será realizada por el director SECPLA:

SECPLA: Saluda e indica que es una licitación que debe pasar por concejo. Se trata de un servicio necesario por la amplitud de la comuna, que cuenta con 20 localidades.

Se contempla los siguientes puntos:

- Control de maleza en áreas de cobertura vegetal y pavimentos blandos.
- Aseo y limpieza de áreas comunes.
- Aseo y limpieza de veredas.
- Mantención y operación del sistema de riego.
- Aseo y limpieza de los paraderos, desde La Obra hasta San Gabriel.
- Mantención de máquina de ejercicios.

Indica que con fecha 28 de abril 2025 se reunió la comisión de apertura, instancia en la que proceden a evaluación tres empresas. Con fecha 6 de Junio se compone la comisión de evaluación, compuesta por el director SECPLA y el de Obras, acompañados de la directora Jurídica y el director de la unidad de Protección Civil.

De acuerdo a los documentos enviados, se propone al Oferente Phoenix Paisajismo Ltda.

Concejal Prior: Indica que revisó los puntajes y tiene una duda por la inadmisibilidad de la oferta de una de las empresas.

SECPLA: Señala fue por no ajustarse al plazo.

Concejal Prior: Le gustaría saber si las bases de licitación contemplan la posibilidad de contratar a las personas que ya trabajan en áreas verdes en la comuna. Hay gente que llevaba 10 años trabajando, por lo que solicita la posibilidad de la continuidad laboral.

SECPLA: Indica que no se puede hacer ningún tipo de conversación antes de la autorización del concejo. Por lo tanto, ahora se podría agregar al contrato.

Concejala Barahona: Se suma a los dichos del concejal Prior con respecto a la continuidad de los trabajadores.

Concejala Birke: También se suma a la solicitud del concejal Prior. Por otro lado, indica que son 33 plazas las que va a cubrir la empresa.

Concejala González: Se suma a la solicitud del concejal Prior, e indica que le da tranquilidad saber que una vez que pase por concejo se puede solicitar que se priorice a los trabajadores locales que ya estaban trabajando.

Indica que el gasto mensual es de alrededor de \$13.500.000. Adicionalmente, pregunta por el certificado de disponibilidad, pues cubre un año y según lo que le informaron, debe haber un acuerdo de concejo para comprometer la disponibilidad del otro año.

Concejal Vargas: Indica que serían alrededor de \$430.000 por día en mantención de áreas verdes. Añade que es importante resaltar que se llevará a cabo mantención de veredas, por lo que la supervisión debe ir de la mano con resguardar los recursos.

Por otro lado, le parece bueno recalcar que se trata de 33 plazas, por lo que tienen que pensar en cómo dosificar al personal y la recuperación de áreas verdes.

Finalmente, señala que deben tener en consideración agregar más áreas verdes para el próximo año, aunque siempre teniendo en cuenta el presupuesto.

Sr. Presidente: Somete el punto dos a votación.

Aprobado por unanimidad.

- 3. Aprobación o rechazo cambio de fecha Sesión Ordinaria N°20 del Honorable Concejo Municipal desde el viernes 20 de junio, día feriado, al jueves 19 de junio de 2025.**

Sr. Presidente: Somete el punto número tres a votación.

Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente: Solicita anuencia para agregar el punto 5, Aprobación o rechazo de Patente Definitiva de Alcohol Clasificación C) Restaurante, ubicado en Avenida Doce N° 193, El Manzano, comuna de San José de Maipo, a nombre del Sr. Juan Pablo Prado Etcheverry.

Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente: Solicita cambiar el orden de la tabla para que el punto número cinco pase a ser el punto cuatro.

Aprobado por unanimidad.

- 4. Aprobación o rechazo de Patente Definitiva de Alcohol Clasificación C) Restaurante, ubicado en Avenida Doce N°193, El Manzano, comuna de San José de Maipo, a nombre del Sr. Juan Pablo Prado Etcheverry.**

Sr. Presidente: Expone la directora DAF (S), Paula Cabrera.

DAF (S): Señala que ya cuentan con una patente comercial para centro de eventos y capacitaciones, pero ahora solicitan una patente de restaurante. Añade que cumplen con todos los requisitos, cuentan con el informe del área jurídica y Carabineros, por lo que pregunta si hay dudas.

Concejal Prior: Indica que en el informe jurídico no se encontraría acreditada la regularidad y permanencia del dominio del inmueble, por lo que se sugiere que se solicite el certificado de dominio vigente.

Concejala Birke: Señala que no hay datos de la junta de vecinos del sector.

DAF (S): Aclara que si se hizo la consulta, pero no hubo respuesta oportuna.

Concejal Prior: Indica que los reclamos permanentes de los vecinos de la Junta de Vecinos N°04 de Manzano no es algo antojadizo. Tiene entendido que se trata de un tema de disponibilidad el agua y cómo han ido aumentando los locales en un lugar donde los vecinos tienen dificultades.

Por otro lado, los restaurantes y negocios también son de vecinos del Cajón del Maipo.

Finalmente, aclara que, por el carácter no vinculante del pronunciamiento de los vecinos, deben aprobar las patentes cuando presentan todos los requisitos legales.

Sr. Presidente: Añade que también cumplen con requisitos técnicos.

Concejal Prior: Le aclara a los vecinos que no se pronuncian antojadizamente al momento de aprobar o rechazar una patente de esas características.

Sr. Presidente: Indica que para la patente definitiva deben contar con la recepción de DOM, por lo que no se pueden negar a aprobar.

Concejal Prior: Señala que abordó el punto para informarle a los vecinos que tampoco hacen caso omiso a sus reclamos.

Concejal Vargas: Indica que muchas veces reciben reclamos de los vecinos por que se trabaja de forma irregular. Por lo tanto, esas instancias ayudan a regularizar. Si un negocio cumple con los requisitos, no tienen atribuciones para negarse.

Concejala Birke: Indica que por esto ha estado preguntando por el plan regulador comunal, pues es un centro de eventos que existe y lleva años en funcionamiento. Sin embargo, es necesario un ordenamiento territorial pues no pueden llenar el sector del Manzano con centros de eventos que afecten a los vecinos que necesitan descanso.

Sr. Presidente: Somete el punto cuatro a votación.

DAF (S): Antes de continuar, indica que la junta de vecinos mandó la respuesta. Pregunta si quieren que lo mande por correo.

Sr. Presidente: Solicita que se le envíe la información a cada uno de los concejales.

Continúa con la votación.

Aprobado por unanimidad.

5. Presentación de actividades realizadas correspondientes a los compromisos para la obtención del Nivel Avanzado – Excelencia del Sistema de Certificación Medioambiental SCAM de la comuna de San José de Maipo.

Sr. Presidente: Señala que expone Manuel Maldonado y Karina Cabello.

Karina Cabello: Indica que la exposición se relaciona con la obtención del nivel avanzado de excelencia de la Certificación Medioambiental SCAM, la cual han estado trabajando por mucho tiempo en el municipio. Añade que la presentación será realizada por Manuel Maldonado.

Sr. Presidente: Da paso a un receso mientras se preparan para la presentación.

Retoma la sesión e indica que continuarán con el punto cinco.

Manuel Maldonado: Saluda y procede con la presentación.

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

SCAM

CERTIFICACIÓN AVANZADA Y EXCELENCIA



¿QUÉ ES EL SCAM?

ES UN SISTEMA VOLUNTARIO DE CERTIFICACIÓN DISEÑADO PARA QUE LAS MUNICIPALIDADES IMPLEMENTEN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, TANTO EN SU FUNCIONAMIENTO COMO EN EL TRABAJO CON LA COMUNIDAD.

OBJETIVOS DEL SCAM:

PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL.

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

INTEGRAR EL CAMBIO CLIMÁTICO, LA BIODIVERSIDAD, LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.

FORTALECER CAPACIDADES AMBIENTALES EN EL MUNICIPIOS.





NIVELES DEL SCAM

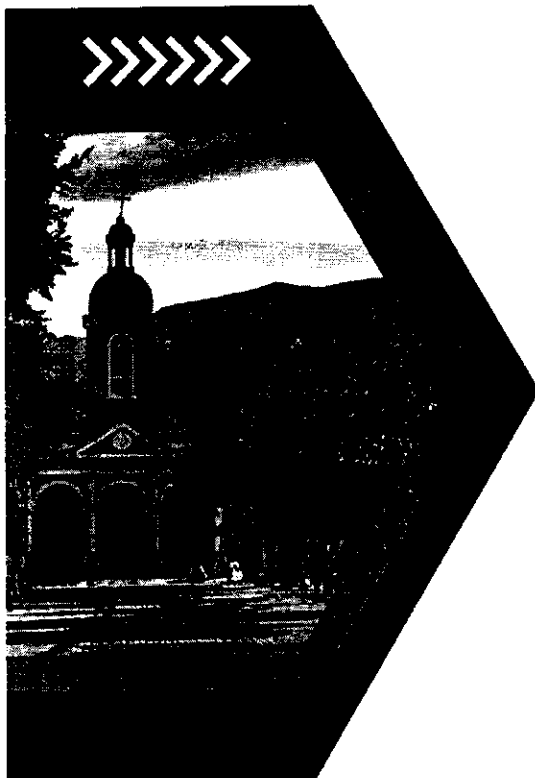
01. CERTIFICACIÓN BÁSICA.

02. CERTIFICACIÓN INTERMEDIA.

03. CERTIFICACIÓN AVANZADA Y EXCELENCIA (13 MESES)
80% AVANZADA
100% EXCELENCIA

04. CERTIFICACIÓN EXCELENCIA SOBRESALIENTE.

05. NIVEL DE GOBERNANZA AMBIENTAL-
CLIMÁTICA COMUNAL .



REQUISITOS Y EXIGENCIAS



FIRMA DE CONVENIO 22 DE DICIEMBRE 2023

CRONOGRAMA DE ACCIONES

DIFUSIÓN DEL CRONOGRAMA

FUNCIONAMIENTO DEL CAM

FUNCIONAMIENTO DEL CAC

ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL

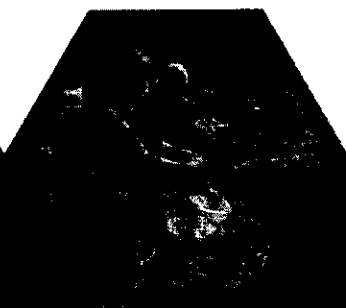
LÍNEAS ESTRATÉGICAS EAC



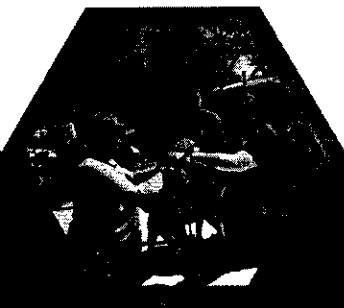
LÍNEAS ESTRATÉGICAS



**LÍNEA 1:
ACCIONES DE
EDUCACIÓN Y
DIFUSIÓN
AMBIENTAL.**



**LÍNEA 2:
MEDIDAS CONTRA
EL CAMBIO
CLIMÁTICO.**



**LÍNEA 3:
TENENCIA
RESPONSABLE DE
MASCOTAS.**



**LÍNEA 4:
MINIMIZAR
PRESENCIA DE
MICROBASURALES
EN LA COMUNA.**

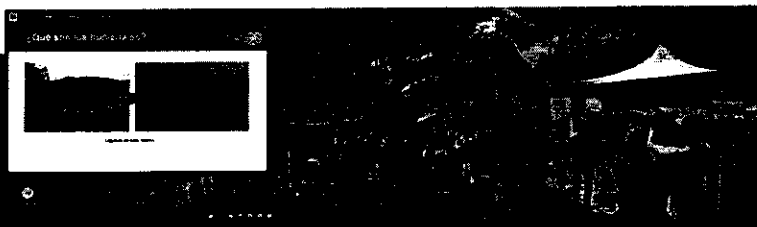
LÍNEA 1: ACCIONES DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN



**PROGRAMA DE ACCIÓN 1:
PROMOVIENDO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL**



**PROYECTO 1:
"EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO COMUNAL"**



CHARLAS Y VISITAS A HUMEDALES



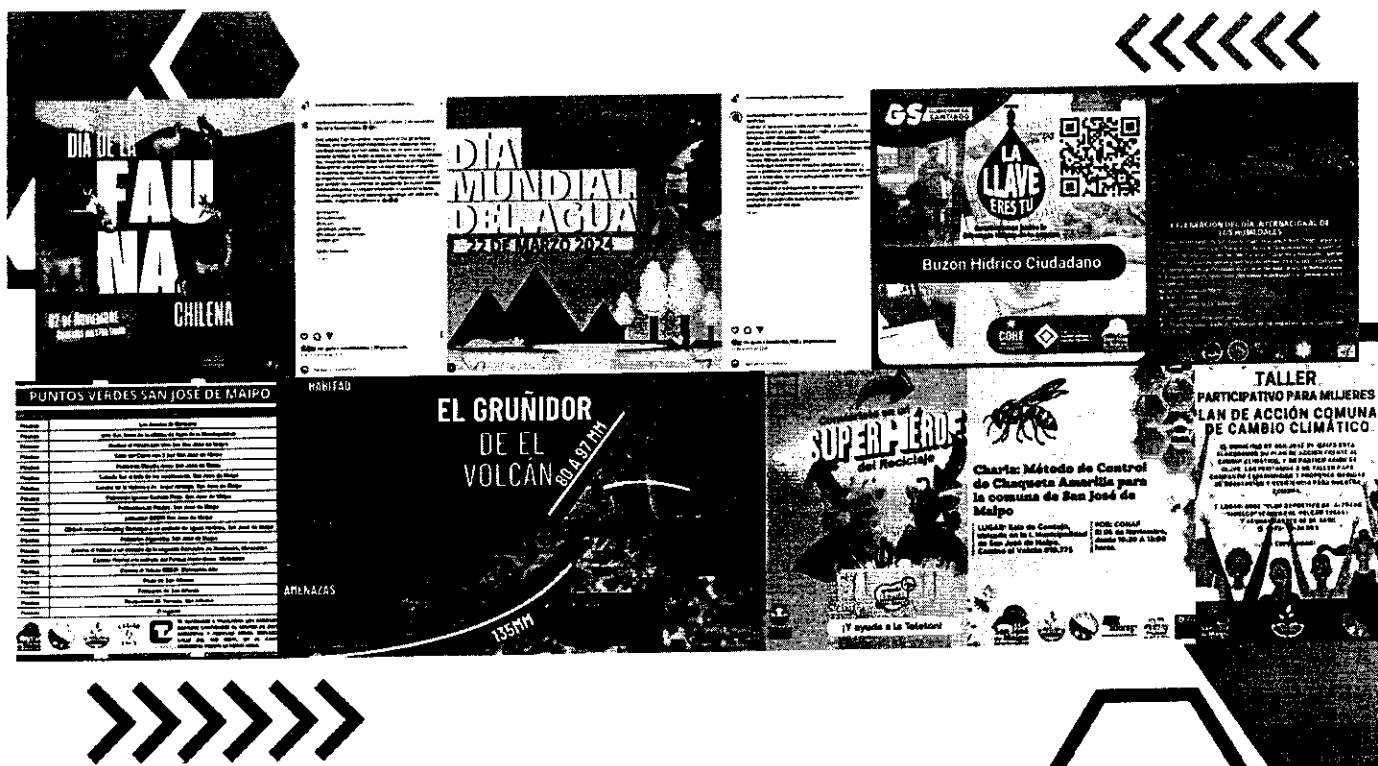
CONTROL DE LA CHAQUETA AMARILLA



» PROGRAMA DE ACCIÓN 2: PROMOVIENDO LA DIFUSIÓN AMBIENTAL



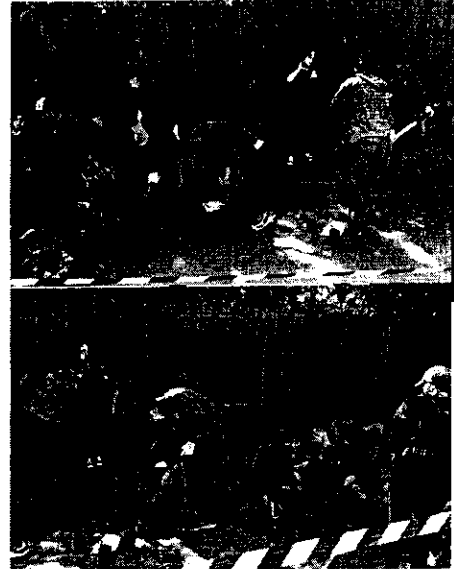
» PROYECTO 1 "CAMPAÑA DE DIFUSIÓN AMBIENTAL"



LÍNEA 2: MEDIDAS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

» PROGRAMA DE ACCIÓN 1: CAMBIO CLIMÁTICO

» PROYECTO 1: "REFORESTACIÓN AMBIENTAL"

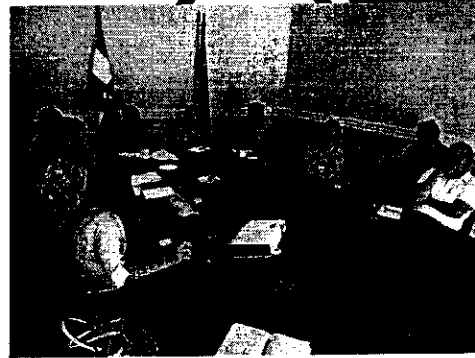
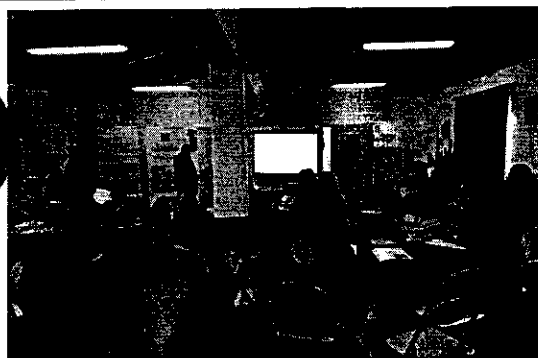
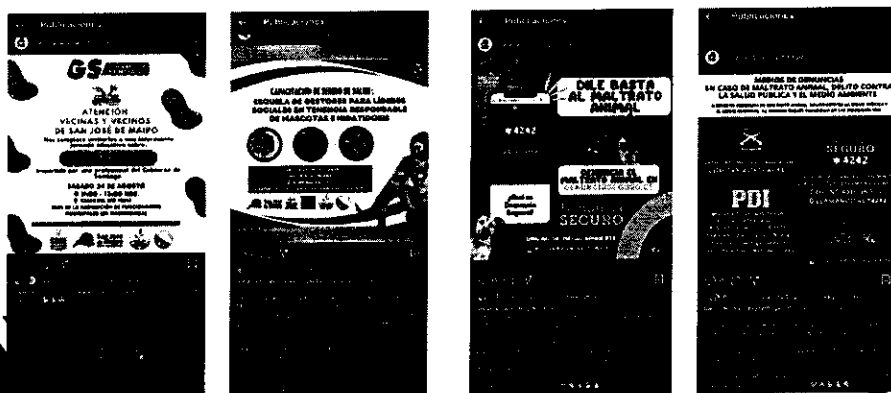
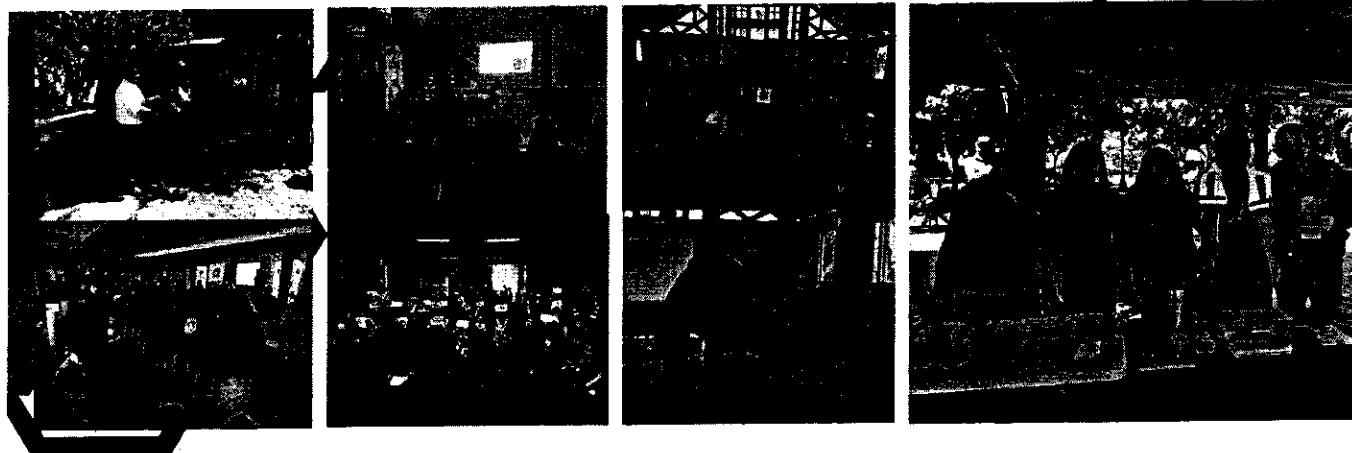


PAU 2024 Y 2025

LÍNEA 3: TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

» PROGRAMA DE ACCIÓN 1: TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

» PROYECTO 1: "CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN"



» **PROYECTO 2:**
"Campaña CONTRA LAS GARRAPATAS"



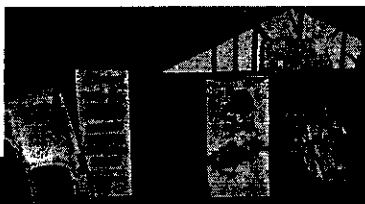
6.000 CANINOS



1.000 MASCOTAS



» **PROYECTO 3:**
"Campaña DE ESTERILIZACIÓN Y CHIPS"

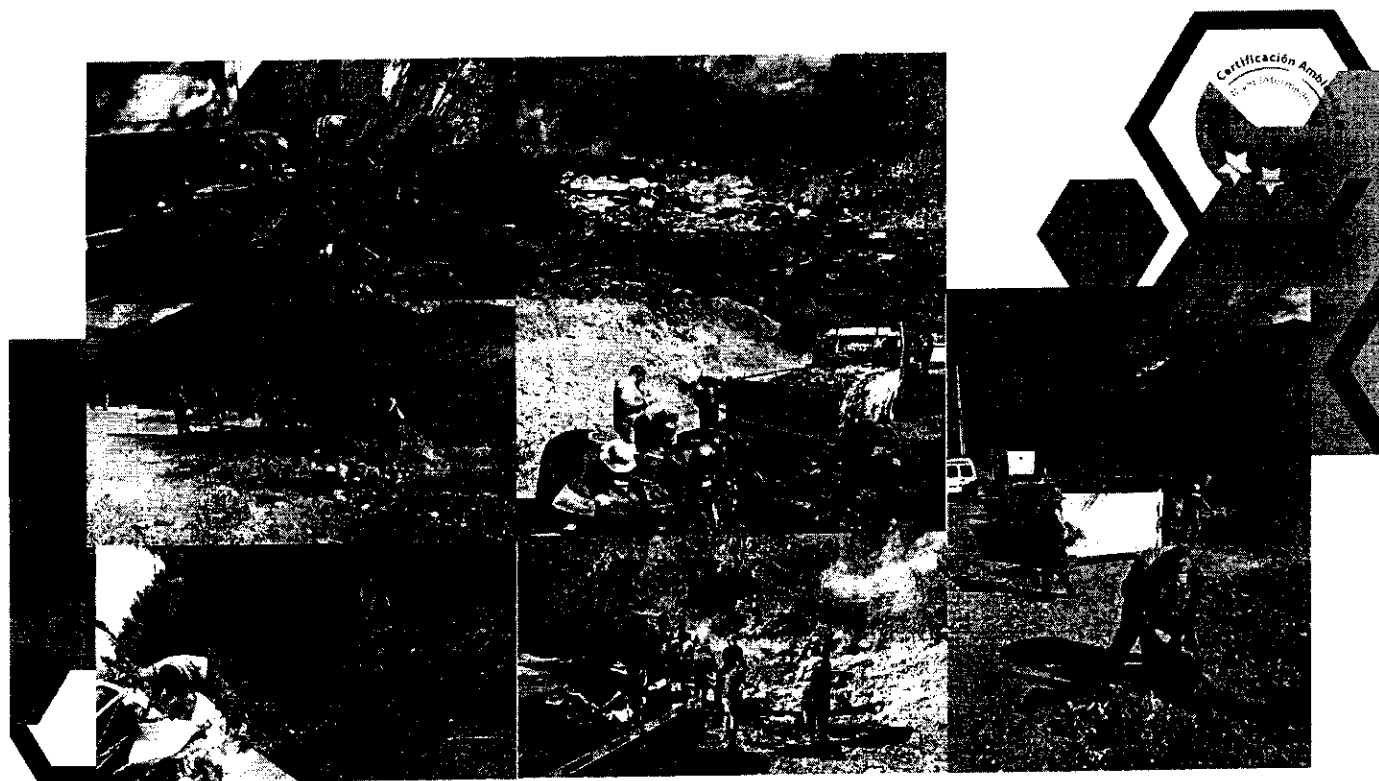


LÍNEA 4: MINImizar presencia DE MICROBASURALES EN LA COMUNA.

» PROGRAMA de acción 1: RECUPERACIÓN DE ESPACIOS

» PROYECTO 1: "Convenios para minimizar LA PRESENCIA DE MICROBASURALES"

» PROYECTO 2: "CALENDARIO DE PIEZA"





INSTRUMENTOS Y LOGROS

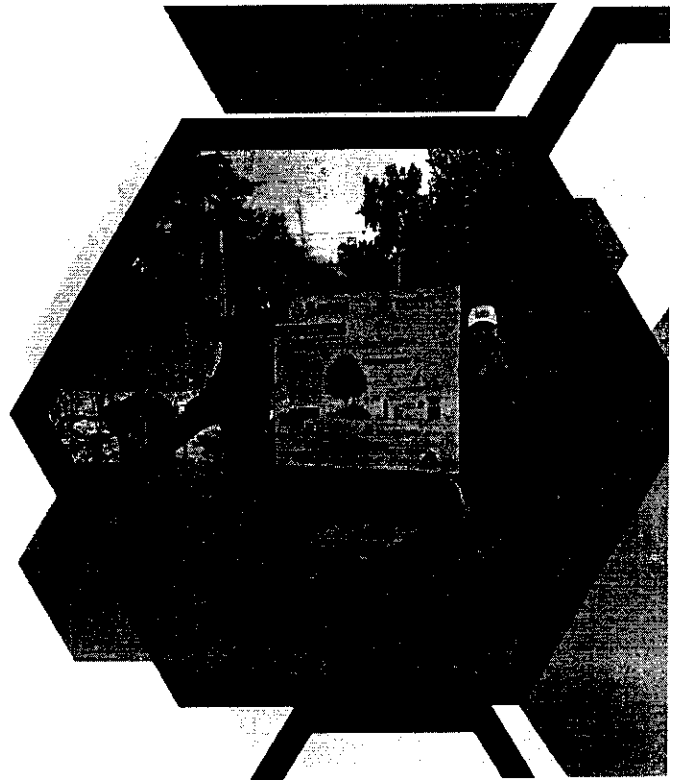
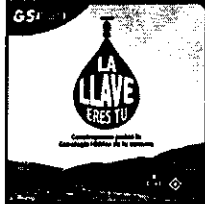
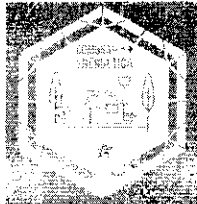
ORDENANZA DE MEDIO AMBIENTE
ORDENANZA DE HUMEDALES URBANOS
ESTRATEGIA ENERGÉTICA
ESTRATEGIA HÍDRICA
HUMEDAL URBANO
SELLO COMUNA ENERGÉTICA
SCAM NIVEL BÁSICO, INTERMEDIO
PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO
INCUBA

COMPROMISOS

ACTUALIZACIÓN DE ORDENANZA DE TENENCIA RESIDENTIAL
CREAR UNA ORDENANZA HÍDRICA
SCAM NIVEL 4 EXCELENCIA SOBRESALIENTE



GRACIAS



Sr. Presidente: Agradece la presentación y los felicita.

Concejal Prior: Se suma a las felicitaciones por la presentación e indica que en 2019 se suscribió el convenio voluntario, por lo que la unidad de Medio Ambiente invitó a la comunidad a conformar un comité ambiental comunal, del que fue fundador y primer presidente hasta 2024.

Por lo tanto, ha sido parte del proceso, tanto de nivel básico e intermedio, y señala que está seguro de que lograrán el nivel de excelencia. Añade que se pone a disposición desde su nuevo rol, para cumplir tanto con la labor y la gestión ambiental de la comuna.

Concejala Birke: Felicita a Camila y Manuel e indica que fue una de las personas que impulsó el departamento de medio ambiente en gestiones anteriores. Destaca el crecimiento que han tenido, así como los avances.

Camila: Señala que han sido muchas cosas, lo que incluso les sorprendió al momento de hacer el resumen. Añade que se vienen nuevos desafíos por lo que también necesitarán apoyo, por ejemplo, en términos de la ley de tenencia responsable que se encuentra en la cámara de diputados, la que conlleva una mayor responsabilidad de los municipios.

Concejala Barahona: Agradece el trabajo del equipo a pesar de lo pequeño que es, y espera que crezcan, como por ejemplo con la pronta contratación de un veterinario.

Sr. Presidente: Reconoce que falta más apoyo en cuanto a recursos humanos, tanto del veterinario como personal administrativo.

Da por término a la sesión N°019 del Honorable Concejo Municipal del día 13 de junio a las 13:40.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

VICTORIA SEPULVEDA BARRAZA
SECRETARIA DE ACTAS



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL